ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las veinte y cuatro, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Juan Butjosa — Jaime Finolleda

M Castelló — Ramón Negre

José Sirait — J. Ribas

Daniel Creus — M. Esposito

Alcalde Presidente
D. Juan Butjosa
1er Teniente Alcalde
D. Jaime Finolleda
2º Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
Concejales
D. Ramón Negre
D. José Sirait
D. Daniel Creus
D. Miguel Esposito
D. Jaime Ribas

En la villa de Mollet a veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo la diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Butjosa Ciuraus y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Acordose autorizar a D. Fernando Martori Fujadas, Agente matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación del Ayuntamiento perciba de la Tesoreria de Hacienda de la provincia la cantidad de mil novecientas cuarenta y tres pesetas cuarenta y siete céntimos en concepto de participación al impuesto de Patente Nacional correspondiente al 1er semestre de 1941, facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Pasa a la Comisión de Gobernación para informe, instancia de Dª Carmen Clausell Bernat solicitando autorización para dedicarse a la venta de frutas y hortalizas en la plaza pública.

A la Comisión de Hacienda para informe, pasa instancia que suscriben D. Jaime Legalé, José Puig

y otros agricultores vecinos de esta villa solicitando se gestione un acuerdo con el Ayuntamiento de Santa Perpetua para evitar la duplicidad de arbitrios con la cosecha de la uva.

Dióse cuenta de comunicado del Delegado Provincial del Instituto Nacional de Previsión solicitando nuevamente la normalización del descubierto de esta Corporación por el Seguro de Accidentes del Trabajo del personal asalariado, correspondiente al período de dominación marxista, que asciende a la cantidad de 3.123'24 pesetas. El Ayuntamiento atendido el carácter obligatorio del débito, acuerda se haga efectivo al Organismo acreedor, con cargo al capítulo que proceda del presupuesto municipal, habilitando, en caso necesario, el crédito procedente.

La Presidencia dá cuenta al Consistorio de los presupuestos interesados para el cambio de tubería de agua potable de la calle Berenguer, para la mejor prestación del servicio, haciendo observar que comprobado el caso precisa cambiar igualmente una extensión de 153 metros de tubería en la calle Jaime I, hasta empalmar con la tubería general en la Plaza España, y que por su inferior diámetro dificultaría el servicio; y de cuyos presupuestos resulta que la casa Butsems y Compª ofrece el tubo de 100 m/m. de paso, de hormigón armado centrifugado al precio de 35'75 pesetas el metro, y la casa Uralita ofrece la tubería de presión a 20 atmósferas y mismo paso, al precio de 16'20 pesetas el metro. El Ayuntamiento acuerda encargar a la casa Uralita el pedido de los 372 metros necesarios del paso indicado por el precio ofrecido.

Pasan a la Comisión de Gobernación para dictámen, instancias de D. Magín Vidal Fortuny y D. Antonio Ortiz Gomez solicitando la vacante de la plaza de Sepulturero municipal, en las mismas condiciones que disfrutaba el último titular.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS DE LA DIPUTACIÓN

Dióse cuenta de comunicado del Secretario de la Corporación municipal D. Nicolás Godina Torra, en mérito de la Orden del ministerio de la Gobernación de 24 de Junio último, regulando la percepción de quinquenios de los funcionarios de la Administración Local, y resoluciones de la Dirección General de Administración Local, sobre la aplicación de la expresada Orden, a virtud de cuyas disposiciones se reconocen al titular la efectividad de tres quinquenios, en la actualidad, y el cuarto a partir del 13 de Febrero del próximo año 1943, por haber empezado a prestar sus servicios de Secretario de Administración Local en 13 de Febrero de 1923, habiendo continuado prestando el servicio sin interrupción. El Ayuntamiento, vistas las expresadas disposiciones, acuerda hacer aplicación al Secretario de la Corporación de tres quinquenios, en la actualidad, y el cuarto a partir de la indicada fecha de 13 de Febrero del próximo año 1943.

Aprobáronse facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 5.147'20 pesetas.

Aprobose dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo no dar lugar a la solicitud del Club de Futbol Mollet de concesión de un donativo para poder fichar jugadores, por entender que las Corporaciones públicas no deben intervenir ni aportar esfuerzo para esta clase de operaciones, que se hallan en desacuerdo con lo que debe ser espíritu del esport de que se trata, máxime existiendo jugadores en número suficiente que han ficiado comprometiéndose a no percibir cantidad alguna.

Aprobose otro dictámen de la misma Comisión de Hacienda proponiendo declarar exenta a Dª Antonia Pujol Esteve del pago de las Contribuciones especiales por la construcción de la conducción cubierta del Torrente Cagarell de las fincas o solares situados en la calle Dr. Dorán, señalados de números 119-129 y sin número, de

su propiedad, a virtud de lo establecido por el acuerdo Consistorial de 12 de Octubre de 1930; y que en consecuencia se proceda a la anulación de los recibos correspondientes.

A otro dictámen de la propia Comisión de Hacienda proponiendo un aumento de nivelación de todos los empleados municipales que no han sido aumentados durante el actual ejercicio, a propuesta del Sr. Fonolleda queda sobre la mesa para estudio hasta la próxima sesión.

Aprobose dictámen de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a D. Pedro Soldevila Gordi para abrir una ventana en casa de su propiedad en la calle San Vicente, previo el pago de los arbitrios correspondientes.

A propuesta del Sr. Sirat se acuerda que el vendedor ambulante de frutas secas Sra. Saleta tribute al Municipio igual que los demás vendedores del ramo.

En ruegos y preguntas se formulan los siguientes:

El Sr. Sirat dá cuenta de la labor desarrollada por la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. relativa a la Escuela de Formación Profesional, que empezará sus actividades a partir del próximo mes de Octubre.

El mismo Sr. Sirat ruega se activen los estudios preliminares para el alumbramiento de aguas potables, averiguando el alcance de determinado proyecto de la Compañia General de Aguas de Barcelona.

El propio Sr. Concejal pregunta que se tiene proyectado con motivo de la Fiesta del Caudillo; contestándole la Presidencia que se engalanarán los edificios públicos y se publicará un Bando ordenando al vecindario se engalane la población.

El Sr. Negre interesa que por la Comisión de Hacienda se active la normalización del pago de intereses y amortizaciones del empréstito municipal de las aguas; prometiéndole el Presidente presentar en la

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE

próxima sesión el oportuno dictámen.

El Sr. Ribas ruega se descombre el cauce del torrente, en la parte no cubierta, ya que la existencia de escaleras, terraplenes y otros obstáculos dificulta el libre paso de las aguas en caso de avenidas, como recientemente ha sucedido; pasa el ruego a la Comisión de Obras Públicas para procurar su solución.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, con las voces de Arriba España y Viva España, a las veinte y cuatro, de la que se levanta la presente acta que firman todos los señores concurrente, conmigo el Secretario de que certifico.

Juan Butjosa — Jaime Fonolleda

M Castelló — Ramón Negre

José Pinola — Samuel Creus

Miguel Esposito — J. Ribas

M. Godino
Srio.

En la villa de Mollet a dos de octubre de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Careta Sans y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Aprobose dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la adopción del siguiente acuerdo:

"Revalorizar los titulos del Empréstito municipal de las aguas, en circulación mediante la debida justificación de la propiedad por los respectivos tenedores, interesando al propio tiempo de los propietarios la renuncia de los intereses legales durante el período de dominación marxista; efectuar

Alcalde-Presidente
D. Pedro Careta
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2e Teniente Alcalde
D. Jaime Fonolleda
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
Concejales
D. Ramón Negre
D. José Pinola
D. Miguel Expósito
D. Daniel Creus
D. Jaime Ribas